INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AUDITOR INTERNO.

PERIODO: enero 1 al 31 de diciembre del 2025

A la Asamblea General de Representantes
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Finanzas Corporativas Ltda.

Antecedentes

En mi calidad de Auditor Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Finanzas Corporativas pongo a su consideración el informe de las actividades ejecutadas de conformidad con el plan de Auditoria Interna durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2025 el cual fue aprobado previamente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el consejo de vigilancia y conocido por el consejo de administración y la administración.

Responsabilidad de la Administración

El establecimiento de objetivos institucionales, mantenimiento del sistema de control interno ejecución de las operaciones. Transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones establecidas por la SEPS y consejos de la Cooperativa, así como la preparación y presentación razonable de los estados financieros y sus notas explicativas, son de responsabilidad de la admistracion de la cooperativa

Responsabilidad del auditor

En lo aplicable para este informe anual, según el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero es responsabilidad del Auditor Interno lo siguiente:

- Verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones del COMYF, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por la SEPS y los de general aceptación.
- Vigilar la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la asamblea general de representantes de socios y el consejo de administración
- Emitir opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno cooperativo

Adicionalmente según el artículo 219 del COMYF el auditor interno debe presentar una opinión sobre los estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en examinar y evaluar estos aspectos con la extensión necesaria para informar sobre el adecuado funcionamiento de dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoria Interna.

Así mismo la resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 define las funciones del área de auditoría interna.

Alcance

El trabajo desempeñado por Auditoría Interna desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, incluye una descripción de la evaluación de las operaciones administrativas, financieras, operativas, informáticas y de seguridad ejecutada durante todo el año, dicho trabajo cubrió el desarrollo de exámenes especiales, reportes, análisis de cuentas, seguimiento de resoluciones y observaciones emitidas por auditoría externa e interna.

A partir de la implementación del trabajo del trabajo de auditoría interna la evidencia de los exámenes, es recopilada por cuestionarios, medios tecnológicos, inspección, análisis, cálculos, comprobaciones, conciliaciones, rastreo y comparaciones.

1. **Opinión de las cifras contenidas en los estados financieros**

Durante el año 2025 el consejo de administración y la administración de la Cooperativa han dado cumplimiento a sus obligaciones en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas y autorizadas por la SEPS que han sido de uso interno en la toma de decisiones y elección de objetivos y metas institucionales

Al 31 de Diciembre de 2025 el crecimiento de los activos pasivos y patrimonio demuestran la gestión en la aplicación de estrategias de crecimientos es así que la Cooperativa comparativamente entre este periodo en las cuentas de activos se evidencia un notable crecimiento, para el mes de diciembre de 2025 en un valor absoluto de 11.665.493,33 USD y un variación relativa de 32,85% lo que indica que la gestión de crecimiento de los activos productivos ha sido notablemente eficaz, por otro lado los pasivos realizando la misma comparación se presenta con un valor absoluto de crecimiento de 9.497.493,51 USD y con una variación del 31,93% lo que muestra que la capacidad de la entidad para generar pasivos corrientes se coloca en niveles superiores que el año 2024 como fuente de financiamiento, así mismo el crecimiento del patrimonio para diciembre 2025 en términos absolutos fue de 2.167.999,81 USD y una variación relativa de 37,56% por lo que se concluye que la capacidad de acumular valores de rentabilidad en las cuentas patrimoniales a partir de los consumos de pasivos corrientes para generar activos productivas ha sido eficiente durante el año 2025

A continuación, detallo los principales procedimientos ejecutados en base a los cuales forma mi opinión

- Revisé la preparación de conciliaciones bancarias realizadas durante enero a diciembre 2025
- Verifiqué la existencia física de las inversiones
- Constaté la existencia de los comprobantes que respaldan los registros contables.
- Comprobé y analicé los cálculos de los intereses ganados y los pendientes de cobro originados por las inversiones temporales y los intereses pagados en obligaciones con el público.
- Comprobé que el cálculo de las provisiones de mora de cartera, que esté registrándose
- Verifiqué trimestralmente los cuadres de saldos de cartera, obligaciones con el público e inversiones temporales entre contabilidad y la información detallada de los mismos, sin encontrar aspectos significativos que informar.
- Las provisiones de cartera al 31/Diciembre/2025 totalizan 488.836,95 US$, valor que cubre en 360% de la cartera en riesgos
- Verifique la correcta valoración y registro de las cuentas de cartera de crédito
- Verifique la correcta valoración y registros de las cuentas patrimoniales

En cumplimiento al artículo 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, basado en el examen efectuado, en mi opinión los saldos y acumulaciones presentados en los estados financieros preparados por la Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Finanzas Corporativas** durante el año 2025, guardan conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, responden a las disposiciones de la Asamblea de Representantes y del Consejo de Administración.

2. **Cumplimiento de funciones**

a) Elaborar la planificación anual de auditoría interna en coordinación con los órganos de gobierno

Mediante acta numero N°022 -2025 emitida por parte del consejo de vigilancia fue aprobado el plan de trabajo de auditoría interna para el año 2026, y fue presentado al organismo de control para su respetiva validación y posterior comunicación a la gerencia y consejos de vigilancia y administración

b) Comprobar la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno y de contabilidad.

Con la finalidad de comprobar la existencia de los sistemas de control interno se procedió a realizar evaluaciones del nivel de cumplimiento de las normas emitidas por parte del organismo de control, asi como evaluar el nivel de maduración de los procesos, procedimientos y políticas enmarcadas en la elaboración, aprobación, socialización e implementación, con ello se garantiza la presencia de un sistema

de control interno en la entidad y que se encuentra en proceso

c) Evaluar la aplicación de controles y políticas de prevención de lavado activos

Durante el año 2025 se han realizado 4 evaluaciones al cumplimiento de la norma relacionada con la prevención de lavado de activos, así como de manera mensual se efectúa el monitoreo de transacciones que incluyen, la evaluación del número de movimientos realizados durante el mes, transacciones que superan los 50.000,00 con la finalidad de verificar a aplicación de la debida diligencia, monitoreo de transacciones que superan los 10.000,00 para verificar la presencia de licitudes de fondos y evaluación de movimientos atípicos que pueden considerar una señala de alerta para lavado de activos los mismos que son comunicados al responsable de cumplimientos para análisis y versión respectiva.

d) **Verificar que la entidad cuente con organigramas estructurales, funcionales y normativa interna actualizada**

La entidad cuenta con organigramas estructurales y funcionales de acuerdo al giro de negocio de la entidad que son revisados y actualizados de conformidad con las actualizaciones normativas vigentes.

e) Monitorear el cumplimiento a las recomendaciones formuladas en los procesos de supervisión, auditoria externa y auditoria interna

De manera mensual se efectúa el seguimiento de cumplimiento de las observaciones realizadas por parte de los organismos de control tanto interno y externo, durante el año 2025 se ha puesto en consideración del consejo de vigilancia el seguimiento mediante informes de cumplimiento

f) Verificar que la entidad cuente con un plan estratégico, considerando la realidad de su entorno interno y externo

El plan estratégico institucional se encuentra vigente hasta el año 2026 y durante el año 2025 fue evaluación cada uno de los objetivos estratégicos, así como su presupuesto, con la finalidad de terminar su nivel de cumplimiento, es así que en la última evaluación los objetivos estratégicos fueron cumplidos en un 82%

g) Identificar las operaciones con partes vinculadas y verificar su adecuada revelación

De manera mensual durante el año 2025 se ha procedido a validar la inexistencia de créditos vinculados en la entidad, situación favorable para la entidad

3. **Opinión con respecto al adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo**

Enumero las actividades que ejecute durante el periodo informado:

- Leí las actas de las sesiones de los consejos, las correspondientes resoluciones del año 2025

- Observe que el Consejo de administración en sus sesiones mensuales realiza mensualmente el seguimiento de sus resoluciones; y, las remite al Consejo de Vigilancia para el conocimiento correspondiente.
- Verifique que las políticas, practicas u operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Finanzas Corporativas no estén dirigidas a favorecer a sus miembros del consejo de administración y / o la administración
- Verifique que la elaboración de las actas en cuestión de forma y fondo guarden congruencia con la norma correspondiente
- Verifique que el contenido de las actas y resoluciones se encuentren en base a los dispuesto en los artículos 34 y 38 del Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria y resoluciones respectivas.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 230 del COMYF analice y evalué el cumplimiento durante el periodo 01 de Enero a diciembre 2025 de las atribuciones que le competen a la Asamblea General de representantes de socios y consejo de administración y vigilancia descritas en el Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria y basado en el examen efectuado opino que la asamblea y los consejos han cumplido sustancialmente sus atribuciones, derivando en un adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo

4. Cumplimiento de normativa

De conformidad con lo dispuesto en el art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero es competencia del auditor interno vigilar el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la junta general de accionistas del directorio, o el organismo que haga sus veces, al respecto se ilustra en una tabla el nivel de cumplimiento de las normas y resoluciones

Norma	Cumplimiento	Entregables respaldos	Responsable
011-2019-F	Cumplida	Nombramiento del responsable de cumplimiento, manual de lavado de activos, documento metodológico de perfiles de riesgo	Responsable de Cumplimiento
128-2014-F, 129-2014-F, 130 2014-F	Cumplida	Nombramiento de administrador de riesgos, monitoreo de límites de riesgo, análisis de matrices de transición, metodología de liquidez estructural, plan de contingencia de liquidez	Administrador de riesgos

637-2020-F	Cumplida	Nombramiento del responsable de cumplimiento, manual de lavado de activos, documento metodológico de perfiles de riesgo	Responsable de Cumplimiento
363-2017-F	Cumplida	Actas de los consejo de administración y vigilancia	Presidente consejo de administración y vigilancia
559-2020-F	Cumplida	Administración de riesgos de liquidez	Responsable de riesgos
279-2018-F	En proceso	Administración de riesgos operativo	Responsable de riesgos
557-2019-F	En proceso	Administración de riesgos de crédito	Responsable de riesgos
021-2018-F	En proceso	Seguridad Física y electrónica	Responsable de tecnología
279-2018-F	En proceso	Administración de riesgos legal	Responsable de riesgos
SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262	Cumplida	Norma de control de tesorería	Tesorero
SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262	En proceso	Norma de control de riesgo de mercado	Responsable de riesgos

5. Informe Emitidos

El resultado de las auditorías practicadas respecto la evaluación del sistema de control interno, de riesgos, cumplimiento normativo; y, de los estados financieros, fue informado a los responsables, obteniendo sus comentarios, y planes de acción para superar las observaciones.

Los informes definitivos y planes de acción fueron oportunamente subidos al portal de la SEPS; luego realicé el seguimiento de los avances y verificación del cumplimiento de las estrategias; y, mensualmente informé al Consejo de Vigilancia los informes, las observaciones de los exámenes; y, sus avances de cumplimiento.

Finalmente, como resultado de la ejecución de mis actividades durante el período informado, procedí con la emisión de los siguientes informes de conformidad con el plan anual de auditoria del año 2025:

AÑO PLAN	2025		
Cuenta de ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE AUDITOR	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Total general
"Verificar el grado de cobertura que dan las aplicaciones a las necesidades estratégicas y operativas de información de la entidad identificando aquellos procesos ejecutados de forma manual o parcialmente automatizados que puedan alterar la información re	1		1
"Verificar la definición, actualización e implementación de los planes de contingencia y continuidad del negocio para la mitigación de los posibles efectos por fallas en los sistemas. La evaluación además incluirá la re revisión de políticas, procesos y p	1		1
Analizar la estructura orgánica y funcional de la cooperativa	1		1
Emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento de la resolución 356-2017-F, con especial atención en el Artículo 3 Limites para los honorarios de los representantes legales. El informe deberá detallar los honorarios mensuales tanto del representante leg		1	1
Evaluar el comportamiento de los indicadores financieros	1		1
Evaluar el correcto registro y valoración de la cuentas de ingreso	1		1
Evaluar el correcto registro y valoración de las cuentas de las cuentas 41 y 45	1		1
Evaluar el correcto registro y valoración de las cuentas de patrimonio	1		1
Evaluar el correcto registro y valoración de las cuentas fondos disponibles, cuentas por cobrar y PPE	1		1
Evaluar el correcto registro y valoración de las cuentas obligaciones con el publico y cuentas por pagar	1		1
Evaluar el cumplimiento de la Norma de control para la Administración de Riesgo Operativo en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario		1	1
Evaluar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de conducta de mercado		1	1
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.		4	4
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito		4	4
Evaluar el cumplimiento de la Norma para la Gestión de tesorería		4	4
Evaluar el cumplimiento de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-002.		1	1
Evaluar el cumplimiento de la Resolución No. COSEDE-DIR-2021-011.		1	1
Evaluar el cumplimiento de los procedimientos de incorporación, permanencia y desvinculación del personal	1		1
Evaluar el cumplimiento de metas tanto de las áreas de captaciones como colocaciones	1		1
Evaluar el diseño del Data Center, controles, sistemas, procedimientos, equipos tecnológicos empleados, recurso humano encargado de la gestión, su eficiencia, redundancia y seguridad.	1		1
Evaluar el grado de cumplimiento de la Norma de Control Respecto a la Seguridad de la Información, el examen incluira la revisión del Gobierno de Seguridad de la Información así como la gestión de riesgos de seguridad.	1		1
Evaluar el grado de cumplimiento de los aspectos relacionados a Tecnologías de la Información descritos en la normativa de control para la gestión del riesgo operativo. La evaluación incluye los procesos de gestión, administración y medidas adoptadas para	1		1
Evaluar el nivel de cumplimiento del consejo de administración, vigilancia y asamblea general	1		1
Evaluar las políticas y procedimientos aplicados en el proceso del SPI, asi como el correcto registro de los saldos contables	1		1
Evaluar las políticas y procedimientos aplicados en la negociación, instrumentación y renovación de los DPF	1		1
Evaluar las políticas y procedimientos aplicados en la promoción, análisis, instrumentación, seguimiento y recuperación de la cartera de crédito	1		1
Evaluar los procedimientos y controles adoptados durante el proyecto de migración y cambio de Core Financiero.	1		1
Evaluar los proceso adoptados para la administración y gestión de infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos, redes, gestión de incidentes y operaciones.	1		1
Examinar el cumplimiento de los planes estratégicos, operativos y presupuesto	1		1
Verificar el grado de implementación y efectividad de las medidas y controles de seguridad de la información implementados , así como su monitoreo y control, conforme lo disposito en el ANEXO de la Norma de Control Respecto a la Seguridad de la Informació	1		1
Verificar el perfil de riesgos de proveedores de tecnología, con el fin de identificar amenazas, vulnerabilidades, calidad de servicio y mitigar los riesgos que podrían afectar a la seguridad de los servicios que brindan.	1		1
Verificar la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendar medidas correctivas.	1		1
Total general	**24**	**17**	**41**

Como se puede observar se realizaron 17 exámenes que corresponden a cumplimiento normativo y 24 de actividades de auditoria en total durante el año 2025 se han realizado 41 exámenes de auditoria interna

Firmado electrónicamente por:
HECTOR VINICIO VITERI CAMPAÑA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Vinicio Viteri Mg.
Auditor Interno